



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 09/03/2026

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-5671-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/2026 – RAF 109, para la contratación de Service (por 21.650 km) para el vehículo oficial, con dominio AG717KO – Mercedes Benz modelo Sprinter 517 CDI Minibus 4325, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Que en el número de orden 11 obra Nota Fundada N° 13/2026 mediante la cual la Jefa de Depto. Corresp. Pers. Mayores solicita autorización para iniciar el trámite.

Que en el número de orden 13 obra autorización expresa del Sr. Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia para continuar con la contratación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 02/2026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, N° 1309/24 y Resolución M.BC.J. N° 751/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/2026 – RAF 109, para la contratación de Service (por 21.650 km) para el vehículo oficial, con dominio AG717KO – Mercedes Benz modelo Sprinter 517 CDI Minibus 4325, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 02/2026 - RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 034MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC034, clasificación 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 02 / 26.-

MBCyJ
ALF

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 5671 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 09/03/26 Apertura: 10/3/2026 09:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de Service (por 21.650 km) para el vehículo oficial, con dominio AG717KO – Mercedes Benz modelo Sprinter 517 CDI Minibus 4325, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Comentario: *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	KIT DE FILTROS. UNIDAD			
>>	Kit filtros aire - aceite - combustible	1.00		
2	FILTRO DE HABITACULO. UNIDAD			
>>	Filtro para polvos (habitáculo).	1.00		
3	Aceite de motor. Litro			
>>	Aceite 10W40 x litro. Cantidad total: 12 litros.	12.00		
4	ARANDELA PLANA. UNIDAD			
>>	Arandela plana cobre.	1.00		
5	LIQUIDO LIMPIA PARABRISAS. UNIDAD			
>>	Lava parabrisas flash.	1.00		
6	MANO DE OBRA. UNIDAD			
>>	Servicio a realizar: Service por 21.650 km a vehículo oficial, con dominio AG717KO - Mercedes Benz modelo Sprinter 517, cambios de filtros (aire, aceite, combustible) y cambio de filtro para polvos, aceite, lava parabrisas y arandela plana.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 5671 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 09/03/26 Apertura: 10/3/2026 09:00

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación de Service (por 21.650 km) para el vehículo oficial, con dominio AG717KO – Mercedes Benz modelo Sprinter 517 CDI Minibus 4325, a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Comentario: *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Niñez, A y F.
Forma de Pago:	Según Dto. Pcial N° 674/11.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Pcial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	A coordinar día y horario con el área de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, para realizar el Service al vehículo oficial, con dominio AG717KO.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el martes 10/03/2026 a las 09hs.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso. Ciudad de Ushuaia, TDF.
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1° piso. Ciudad de Ushuaia, TDF.
Garantía de Oferta:	No se requiere